

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -

CONVOCATORIA PARA EL APOYO A INTERCAMBIO DE INVESTIGADORES EN EL MARCO DE PROYECTOS CON EUROPA 2015

CAPÍTULO 3: PROGRAMA BRITISH COUNCIL INTERCAMBIO DE INVESTIGADORES COLOMBIA - REINO UNIDO.

1. DURACIÓN Y FINANCIACIÓN

Los montos y condiciones de la financiación de tiquetes y viáticos para el presente capítulo se establecerán de acuerdo con la siguiente tabla:

Beneficios	Rubros financiables	
	COLCIENCIAS	BRITISH COUNCIL
<p>Los intercambios se podrán realizar entre noviembre de 2015 y noviembre de 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilidad de un investigador senior o junior colombiano hacia el Reino Unido por un mínimo de quince (15) días y un máximo de treinta (30) días. - Movilidad de un investigador senior o junior del Reino Unido hacia Colombia por un mínimo de quince (15) días y un máximo de treinta (30) días. <p>Por cada año se deberá garantizar mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilidad de un investigador senior o junior colombiano hacia el Reino Unido y movilidad de un investigador senior o junior del Reino Unido hacia Colombia. 	<p>Tiquetes aéreos y gastos de estadía para investigadores, por un valor diario de doscientos mil pesos MCTE (\$200.000)</p>	

COLCIENCIAS no financiará los rubros correspondientes a: seguro médico, inscripciones, tasas aeroportuarias, trámites consulares u otros gastos adicionales.

■ Centro de contacto:

PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081
Línea gratuita nacional: 018000914446

Kra. 7B Bis # 132-28
Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co



/colciencias



@colciencias

Handwritten mark

Notas:

- Esta convocatoria apoyará proyectos relacionados con las siguientes áreas del conocimiento: Ciencias Básicas, Salud, Ingeniería, Ciencias Agropecuarias, Ambiente, Océanos y Biodiversidad, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Geociencias y Ciencias Humanas, Ciencias Sociales y Educación.
- Se recibirán únicamente propuestas para la realización de intercambios durante 2016 y el 2017.
- Es recomendable que el apoyo financiero otorgado a los beneficiarios de la convocatoria se de en las fechas de las movilidades que se registraron en el formulario de aplicación de la propuesta, por el tiempo máximo estipulado y sin superar los topes y lo establecido en cada capítulo. De lo contrario, el beneficiario deberá solicitar con un mes de antelación la modificación de las fechas.
- El apoyo financiero otorgado los proyectos financiables en esta convocatoria se hará a través de un contrato suscrito en la modalidad de recuperación contingente.
- Los recursos se asignarán en orden descendente, teniendo en cuenta el puntaje obtenido en la evaluación en Colombia y priorizando las áreas de conocimiento establecidas por COLCIENCIAS y el British Council.

2. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Apertura	27 de marzo de 2015
Inicio ventana de reclamaciones	26 de mayo de 2015
Cierre de la convocatoria	1 de junio de 2015; 17:00 GMT-5 hora Colombia
Publicación del banco preliminar de propuestas elegibles	30 de junio de 2015
Período de solicitud de aclaraciones del banco preliminar de elegibles	1 al 3 de julio de 2015
Respuesta a solicitud de aclaraciones	9 al 16 de julio de 2015
Publicación del banco definitivo de propuestas elegibles	24 de julio de 2015

3. ACLARACIONES

Una vez publicados los resultados preliminares del banco de elegibles, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones y comentarios por un período de tres (3) días hábiles. Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas.

■ Centro de contacto:

PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081
Línea gratuita nacional: 018000914446

Kra. 7B Bis # 132-28
Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co



/colciencias



@colciencias



Previo al cierre de la convocatoria, se recibirán solicitudes de aclaración, dudas, inquietudes y comentarios a los términos de referencia hasta cinco (5) días hábiles antes del cierre de cada uno de los capítulos, buscando que se puedan ajustar y adecuar sus propuestas con suficiente antelación antes de la fecha de cierre.

Las peticiones y reclamaciones se deben presentar *exclusivamente* a través del correo electrónico contacto@colciencias.gov.co, con el asunto "Convocatoria para el apoyo a intercambio de investigadores en el marco de proyectos con Europa 2015".

 Vo Bo. Director Técnico
Vo Bo. Secretaría General

■ Centro de contacto:

PBX: (57+1) 6258480, Ext. 2081
Línea gratuita nacional: 018000914446

Kra. 7B Bis # 132-28
Bogotá D.C. Colombia

www.COLCIENCIAS.gov.co



/colciencias



@colciencias

